



No. EXPEDIENTE
ASC-CCC-CP-2023-0002
No. DOCUMENTO
01-2023

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

16 de marzo del 2023

Ciudad de la Constitución de la República, Gestión 2020- 2024

Página 1 de 2

CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALLEZA SUBSANABLE

Comité de Compras y Contrataciones

No. : 03-2023

A : Todos los Oferentes del proceso

Asunto : **Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable**Referencia : **ASC-CCC-CP-2023-0002**

Por medio de la presente El Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

Oferentes	Subsanaciones solicitadas
CONSORCIO OCIVEL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deben presentar el RPE provisional como Consorcio. 2. deben de presentarlo como consorcio, por requisito de la DGCP, para subir su oferta al sistema y avanzar al siguiente paso en el proceso. 3. Presentar la declaración jurada en el formulario de la DGCP, notarizada y en la provincia San Cristóbal. 4. Presentar estado financieros Kepher 2020. 5. Ocivel: Faltan los anexos del IR2 2020 y IR2 2021. CQ: Faltan IR2 2020 y los anexos. 6. Presentar el Formulario (SNCC.D.044) Enfoque, metodología y Plan de Trabajo. 7. La carta de aceptación de pago debe estar firmada por el representante legal del consorcio. 8. Debe presentar la DGII como consorcio. 9. Debe presentar la TSS como consorcio. 10. Debe presentar la copia del registro mercantil como consorcio.



	<p>11. Debe presentar los estatutos como consorcio.</p> <p>12. Debe presentar Lista de presencia y acta de la última Asamblea General ordinaria como consorcio.</p>
SANTANA GUANTE MULTISERVIS SRL.	<p>1. Actualizar la Constancia del Registro Nacional de Contribuyentes RNC.</p> <p>2. Presentar el estado financiero del 2020.</p>

Dichos oferentes deben subsanar, a más tardar el día que contaremos a MARTES VEINTIUNO (21) DE MARZO 2023, a la una de la tarde (1:00 p.m), de lo contrario **serán descalificados para participar en (No.: ASC-CCC-CP-2023-0002), sin más trámite.**

Sin otro particular por el momento, se despide,


Lc. Olga Lidia Degana
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal

